

DOCUMENTOS

MATERIALES DE LA PRIMERA REUNIÓN SOBRE LA FORMACIÓN DE LOS PERIODISTAS EN AMÉRICA LATINA CELEBRADA EN QUITO, EN OCTUBRE DE 1958

INFORME DEL SEMINARIO SOBRE LA FORMACIÓN DE PERIODISTAS EN AMÉRICA LATINA

Quito, Ciudad Universitaria, octubre 3 de 1958

EN LA Universidad Central del Ecuador, Quito, se celebró, del 29 de septiembre al 3 de octubre de 1958, un Seminario Internacional sobre la formación profesional de periodistas en América Latina.

Este seminario fue convocado por la Unesco, gracias a la generosa invitación formulada por el Gobierno del Ecuador, en colaboración con la Universidad Central.

Los expertos que participaron en esta Reunión, fueron invitados por la Unesco teniendo en cuenta su reconocida experiencia en la labor periodística y en la formación de periodistas. Asistieron también observadores de entidades internacionales, gubernamentales y profesionales, y observadores de varias naciones latinoamericanas. En el Anexo 1 figura la lista de los asistentes.

Los participantes en el Seminario de Quito se unen al Director General de la Unesco para agradecer al Gobierno del Ecuador, la Comisión Organizadora de la Reunión presidida por los Señores Ministros de Relaciones Exteriores y Educación Pública, la Comisión Nacional de la Unesco, las Honorables Cámaras del Senado y Diputados del Ecuador, la Universidad Central del Ecuador, la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad Central, las Escuelas Universitarias de Periodis-

mo de Quito y Guayaquil, el Ilustre Concejo Municipal de Quito, la Casa de la Cultura Ecuatoriana, la Unión Nacional de Periodistas, el Círculo de la Prensa y otras entidades profesionales, culturales, sociales y sindicales, así como a la prensa, el cine y la radio que prestaron su valiosa colaboración a las tareas realizadas o expresaron su adhesión.

A. FORMACIÓN DE PERIODISTAS

1. *Preámbulo.*

El seminario consideró, en primer término, la labor efectuada por la Reunión Internacional de Expertos sobre la Formación Profesional de Periodistas, celebrada en la Casa Central de la Unesco en París, del 9 al 13 de abril de 1956, y decidió servirse de las conclusiones y recomendaciones de dicha reunión como base para sus trabajos —especialmente del libro *La formación de periodistas*— así como de los documentos preparados, especialmente para el seminario, por la Secretaría de la Unesco.

La Reunión tomó debida nota, igualmente, de que el Seminario de Quito constituye parte del plan orgánico mundial para el desarrollo de los medios para la formación de los periodistas, trazado por la Reunión de Expertos de París.

Así integrada en un conjunto más vasto, la reunión de Quito, llamada a analizar los problemas generales de la formación de los periodistas de la América Latina y sus posibilidades de solución, juzgó oportuno reiterar los principios que se fijaron en París y estudiar con su ayuda la realidad latinoamericana, con el objeto de sugerir las reformas necesarias.

Una orientación común, pero suficientemente dúctil, podrá dar a los esfuerzos correspondientes cierta unidad en los conceptos y en los métodos, a fin de que las escuelas puedan obrar de manera coordinada, manteniendo contactos propicios para los oportunos reajustes y las rectificaciones aconsejadas por la experiencia.

Dejóse establecido el valor esencial del periodismo para las decisiones tomadas libre y juiciosamente por los pueblos y la influencia de aquéllas en el bienestar de la comunidad, en esta era de comunicaciones de masas y de desarrollo cada vez más complejo, más técnico y más amplio de los medios de información.

El periodista es el agente capital de la información frente a la opinión

pública; la calidad entrañable de la información es la comprensión y autoridad con que se la exprese y la responsabilidad moral y la capacidad profesional con que se la difunda. De ahí nace la exigencia impostergable de atender con eficacia a la formación de quienes, en la sociedad moderna, han ido cobrando una significación cada vez más alta y adquiriendo al mismo tiempo mayores deberes y responsabilidades.

La libertad, inseparable de la idea de información eficiente, condición esencial de la vida democrática y derecho humano fundamental, acentúa aquella responsabilidad e impone con más fuerza la necesidad de dar a los periodistas, así constituidos en intérpretes de la vida contemporánea, una preparación general y técnica que los haga merecedores de la confianza colectiva.

Conciliar el libre ejercicio de la función periodística —esencial en la democracia— con la exigencia de una cultura general y de una capacitación técnica adecuadas, ha de ser la finalidad de todo procedimiento encaminado a lograr una apropiada formación profesional y ética de los hombres de prensa.

En lo que respecta a pueblos que, como los de América Latina, tienen problemas propios vinculados con su insuficiente desarrollo económico y social, será causa de efectivo progreso cuanto se haga para dotar a los periodistas de un conocimiento pleno de estos problemas y todo lo que tienda a convertirlos en agentes de mejoramiento y en instrumentos de avance espiritual y material.

De ahí que hayan de mirarse con simpatía y acogerse con aplauso las reflexiones que diversas Escuelas de Periodismo han hecho llegar a la Reunión. Ellas muestran hasta dónde la acción periodística en nuestros pueblos ha de llegar a hacerse más alta en su misión educadora y más honda en sus responsabilidades sociales. Esta acción debe estar enderezada a informar con verdad y a comentar con honradez. Además, ha de suplir, muchas veces, la carencia de otros medios de mejoramiento educativo, especialmente mientras se resuelven los déficits en número de maestros y de escuelas que afectan en diverso grado a varios países de la región.

2. Situación de la formación de los periodistas.

El examen de la actual realidad latinoamericana en materia de formación de periodistas —según los 15 expertos invitados por la Unesco— reveló la coexistencia de diversos sistemas, nacidos en distintas universidades —ofi-

ciales o privadas—, en asociaciones gremiales de la profesión y en entidades de otro carácter.

Advirtiéronse, asimismo, distintos criterios sobre la relación entre las asignaturas y horarios de cultura general y los de preparación técnica en los planes de estudio. Se dejó establecido que, en principio, es conveniente que la enseñanza de la cultura general mantenga una alta proporción.

Se señaló el problema de la heterogeneidad de los alumnos que ingresan en ciertas escuelas y que por su distinta preparación se presentan faltos de bases culturales, con débil sentido vocacional en algunos casos, con desconocimiento de los problemas propios de cada país y de las realidades internacionales, con marcadas deficiencias en el manejo del idioma, etc.

Se pusieron en evidencia las dificultades que afrontan los organismos de formación periodística: su desconexión con las empresas periodísticas y la frecuente despreocupación de éstas por los graduados; las fallas de preparación que las empresas advierten en ellos; la falta de bibliotecas, de bibliografías, de textos de estudio, de equipos, de talleres y de laboratorios; escasez de profesores especializados y con disponibilidad de tiempo completo, especialmente para materias técnicas y clases prácticas, carencia de investigaciones sobre los medios de información y de intercambios de experiencias tanto nacionales como internacionales, etc.

Como resultado del intercambio de experiencias y de ideas realizado en el transcurso de sus sesiones, el Seminario de Quito formula las siguientes:

3. Conclusiones y recomendaciones.

1) Que las Escuelas de Periodismo, en unión con las empresas dedicadas a la información de prensa, de radio, de cine y de televisión, estudien las necesidades del periodismo en cada país. Para este fin, se estima conveniente la creación de Consejos Nacionales integrados por representantes de las Universidades, de los periodistas y de las empresas;

2) que se promueva la formación de profesores de periodismo, a fin de que los encargados de dictar materias técnicas posean adecuada preparación pedagógica y que los consagrados a enseñar asignaturas de carácter general las encaren en función de lo periodístico;

3) que es aconsejable que la formación de los periodistas se encamine paulatinamente hacia niveles universitarios;

4) que se perfeccionen los métodos y técnicas de la enseñanza periodís-

tica coordinando la teoría con la práctica de clase y de taller, de acuerdo con las necesidades y posibilidades locales y aprovechando, a su vez, la experiencia internacional, a fin de que el egresado pueda pasar a servir inmediatamente en empresas periodísticas;

5) que el estudio de los problemas económicos, educativos, científicos y culturales de cada país y de Latinoamérica en general —especialmente desde el punto de vista del desarrollo económico— sean materias fundamentales de las escuelas de periodismo, como asimismo la consideración de los problemas de mejoramiento del nivel de vida relacionados con las actividades de la ODECA, los organismos internacionales tales como las Naciones Unidas, la OEA, etc.;

6) que se procure obtener en los programas de estudio una integración funcional de las materias culturales con las de carácter técnico de la profesión. Los problemas que hoy están en pleno dinamismo existencial son los que deben ser conocidos y analizados por los futuros periodistas, partiendo del presente para buscar sus raíces en el pasado; la formación de la cultura general debe ser una actitud permanente del periodista, especialmente a través de lecturas seleccionadas;

7) Que se incluya dentro de los planes de estudio de las escuelas de periodismo la enseñanza de la deontología y ética periodísticas;

8) que las escuelas de periodismo dispongan de los elementos básicos para el adiestramiento práctico de sus alumnos: talleres gráficos, equipos para el periodismo audiovisual; máquinas de tabulación estadística para trabajos de opinión pública; etc. Estos materiales pueden ser en principio, los mismos que utilizan las universidades, los servicios de estadística, de encuestas, de información y de difusión;

9) que se unifique la terminología relativa a los vocablos técnicos del periodismo escrito, radial, filmado y televisado, de la publicidad, de la circulación, de las artes gráficas, etc.;

10) que se recopilen y difundan informaciones sobre los planes y programas de estudio de las escuelas y demás datos de carácter educativo de los diversos establecimientos de enseñanza y centros de investigación;

11) Que se preparen, traduzcan y adapten textos y otros materiales auxiliares para la enseñanza;

12) Que se lleven a cabo investigaciones sobre los medios de información y sus problemas, a fin de establecer la realidad periodística de cada país; determinar su relación con la opinión pública y su influencia en ella, y estudiar sus posibilidades;

13) Que se intensifiquen los sistemas de intercambios y de becas para

profesores y estudiantes de periodismo y para profesionales de los distintos servicios periodísticos y que se solicite a las empresas periodísticas y afines que contribuyan a su mejor desarrollo;

14) que se organicen seminarios y cursos de perfeccionamiento para profesores de periodismo y periodistas —especialmente en temas de periodismo comparado—, con participación, en lo posible, de especialistas extranjeros;

15) que, donde no llegue la acción directa de las escuelas, se contemple la posibilidad de impartir cursos de periodismo por correspondencia, como difusión auxiliar, con miras a suscitar vocaciones y a mejorar la preparación de los periodistas;

16) que se insista en la necesidad de no omitir, cuando se habla de periodismo —tanto como medio de información o como materia de enseñanza y formación profesional— a la llamada “prensa electrónica”: radio, cine, televisión;

17) que se trate de aunar esfuerzos, intercambiar estudios y difundir observaciones tendientes a preservar la pureza de los idiomas utilizados por el periodismo de América Latina, facilitando así su empleo correcto y su evolución;

18) que las escuelas de periodismo traten de cooperar en la capacitación de los maestros primarios y visitantes sociales en las técnicas de la información, con el fin de que aquéllos las utilicen como parte de sus sistemas pedagógicos de alfabetización e instrucción primaria para que los vastos sectores indígenas, campesinos y de bajo nivel cultural puedan incorporarse al conocimiento y a la interpretación de las noticias de cada día;

19) que se redacte un Estatuto de Educación de Periodistas, que sintetice los principios, objetivos y estructuración de escuelas y centros de formación de periodistas, en América Latina. Para tal fin, se pueden tomar como base los Estatutos de Educación de Periodistas de la Asociación de Directores de las Escuelas de Periodistas de los Estados Unidos;

20) que se difundan los resultados alcanzados por esta reunión con el propósito de que la opinión pública de cada país comprenda la necesidad de mejorar la capacitación de sus periodistas.

4. Necesidad de un Centro Regional.

Como conclusión general de las recomendaciones anteriormente expuestas, este Seminario hizo suyo el acuerdo adoptado por la Reunión Interna-

cional de Expertos sobre la Formación Profesional de Periodistas, celebrada en la Casa Central de la Unesco en París, del 9 al 13 de abril de 1956, que planteó la conveniencia de crear centros de estudios superiores de periodismo de carácter regional (según los párrafos 22 al 28 de las conclusiones), y manifestó su interés por el experimento de Estrasburgo. Por esta razón los expertos reunidos consideraron de fundamental importancia la creación de un Centro Latinoamericano de Estudios Superiores de Periodismo.

En consecuencia, expresan su firme confianza en que tal iniciativa se considere favorablemente y urgen a los Estados Miembros de la Unesco, a las organizaciones profesionales, a las empresas periodísticas, a las escuelas de periodismo, que apoyen decididamente esta recomendación con el fin de que el referido Centro se establezca a la mayor brevedad posible.

Al respecto, acogiendo con simpatía y gratitud el generoso gesto del Gobierno y la Universidad Central del Ecuador, al ofrecer su apoyo moral y económico para la instalación de dicho Centro en la ciudad de Quito, expresaron su confianza de que tal iniciativa sea considerada favorablemente por el señor Director General de la Unesco y los Estados Miembros interesados.

Por otra parte, la Reunión tomó debida nota y agradeció las ofertas de las escuelas de periodismo de la Universidad de Chile y de la Universidad Central de Venezuela, para la creación, en ellas, del Centro de Estudios Superiores.

El proyectado Centro, al favorecer la formación de profesores especializados en periodismo, facilitar intercambios de periodistas y su contacto con los profesionales, comparar experiencias e instituir un núcleo común de documentación, investigaciones y estudios, fortalecerá y coordinará la acción de las escuelas de periodismo de América Latina y estimulará el perfeccionamiento del periodista en el ejercicio de la profesión.

B. EL DESARROLLO DE LOS MEDIOS DE INFORMACIÓN EN AMÉRICA LATINA

1) A solicitud de la Secretaría de la Unesco, los expertos cambiaron ideas sobre los problemas relativos al desarrollo de los medios de información en América Latina y, en particular, sobre su importancia en el desarrollo económico y social.

2) En gran parte del mundo, incluyendo la América Latina, los medios para la transmisión y recepción de las noticias no son adecuados.

3) Se ha comprobado que el término medio de la población de Latinoamérica sólo tiene acceso a las noticias de su localidad y puede estimarse que cerca de las dos terceras partes de la población mundial no tienen posibilidad de conocer los hechos de carácter nacional. Es de importancia, por consiguiente, que se realice un esfuerzo destinado, si no a resolver, por lo menos a aliviar los problemas más apremiantes.

4) Un programa de acción en esta esfera deberá ser de carácter internacional, si se pretende que sea eficaz. Para ello, parecería indispensable la convocatoria de una o varias reuniones de expertos debidamente capacitados para analizar los problemas que plantea el desarrollo de cada uno de los medios de información en América Latina: prensa, agencias noticiosas, radio, cine y televisión.

5) Por estas razones, la reunión de expertos manifestó su satisfacción de que el Proyecto de Programa y de Presupuesto, presentado por el Director General de la Unesco para 1959 y 1960, contemple la convocatoria de una reunión de especialistas latinoamericanos en medios de información, con el objeto de estudiar detalladamente sus aspectos principales.

6) Quedó de manifiesto que el número de problemas que deberán ser considerados en la proyectada reunión de expertos, es apreciable. Sin embargo, el seminario ha estimado conveniente señalar a la Secretaría de la Unesco los siguientes puntos, que podrían incluirse en el temario de la futura reunión de expertos:

PRENSA:

- 1) Producción y distribución del papel para periódico.
- 2) Exoneración de aranceles para la importación del papel de periódico, tinta, equipo de imprenta y otros materiales para la elaboración de los periódicos.
- 3) Estímulo a los periódicos y las publicaciones destinados especialmente a los recién alfabetizados, a fin de inducirlos a convertirse en lectores regulares de publicaciones más adelantadas.
- 4) Reducción de las tarifas de transporte nacionales e internacionales para el movimiento de periodistas y de estudiantes de periodismo.
- 5) Modernización de los medios disponibles para la transmisión y la recepción de las noticias.

- 6) Unificación y reducción de las tarifas, y liberación de impuestos para la transmisión de mensajes periodísticos y estudio de la posibilidad de establecer una tarifa uniforme mínima para la transmisión de estos mensajes entre dos puntos cualquiera de los países latinoamericanos.

AGENCIAS DE INFORMACIÓN

- 1) Fomento del desarrollo de las agencias nacionales de información y del intercambio de noticias entre las mismas.

RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN

- 1) Eliminación de obstáculos técnicos al desarrollo de la radiodifusión y la televisión, tales como el empleo ineficaz de las frecuencias.
- 2) Incremento del uso de la radiodifusión y de la televisión para la educación de las masas, y para facilitar su adaptación a las nuevas condiciones de vida resultantes del progreso económico y social.
- 3) Fomento de la producción de receptores de radio y de televisión a bajo costo, o eliminación de impuestos a la importación de estos materiales.

CINE

- 1) Incrementar a través de la legislación de cada país la producción cinematográfica y tender a igual finalidad, mediante tratados encaminados a crear un mercado latinoamericano común para esa producción.
- 2) Fomento de la producción de noticiarios y de documentales educativos, científicos y culturales, y del intercambio de los mismos en América Latina.
- 3) Eliminación de trabas administrativas y arancelarias de películas y otros materiales audio-visuales.

LISTA DE PARTICIPANTES Y OBSERVADORES

A. PARTICIPANTES

- | | | |
|--|---------------------------|---|
| 1. Sr. Alfonso L. Aguilar Ruilova | Ecuador | Profesor en la Escuela de Periodismo de la Universidad de Guayaquil. |
| 2. Prof. Santiago del Campo | Chile | Director de la Escuela de Periodismo de la Universidad de Chile, Santiago. |
| 3. Dr. Ricardo Castro Beeche | Costa Rica | Director de <i>La Nación</i> , San José. |
| 4. Prof. Luis Gil Montoya | Argentina | Escuela Superior de Periodismo. Instituto Grafotécnico, Buenos Aires. |
| 5. Prof. Danton Jobim | Brasil | Profesor de Periodismo en la Facultad Nacional de Filosofía de la Universidad del Brasil, y Redactor-Jefe del Diario <i>Carioca</i> , Río de Janeiro. |
| 6. Prof. José Alfredo Llerena | Ecuador | Director de la Escuela de Periodismo de la Universidad Central, Quito. |
| 7. Sr. Carlos Mantilla Ortega | Ecuador | Subdirector de <i>El Comercio</i> , Quito. |
| 8. Sr. Guillermo Martínez Márquez | Cuba | Director de <i>El País</i> , La Habana. |
| 9. Sr. Fernando Mora | México | Subdirector Ejecutivo. <i>Novedades</i> , México, D. F. |
| 10. Prof. Raymond B. Nixon | Estados Unidos de América | Profesor de Periodismo y Redactor del <i>Journalism Quarterly</i> , Universidad de Minnesota. |
| 11. Dr. Jorge Pérez Concha | Ecuador | Director de la Escuela de Periodismo, Universidad de Guayaquil. |
| 12. Srita. Matilde Pérez Palacio C. | Perú | Directora de la Escuela de Periodismo de la Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima. |
| 13. Srita. María del Carmen Ruiz Castañeda | México | Profesora en la Escuela de Periodismo de la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México. |
| 14. Sr. Joao de Scantimburgo | Brasil | Director del <i>Correio Paulistano</i> , Sao Paulo. |
| 15. Sr. Juan S. Valmaggia | Argentina | Director Adjunto de <i>La Nación</i> , Buenos Aires. |
| 16. Sr. Alberto Zalamea | Colombia | Director de <i>Semana</i> , Bogotá. |

B. OBSERVADORES

I. Organizaciones internacionales gubernamentales.

1. Sr. Jorge Viteri de la Huerta	ONU	Director del Centro de Informaciones en Bogotá, Colombia.
2. Sr. Anthony E. Balinski	JAT	Representante Residente de la Junta de Asistencia Técnica en el Ecuador.
3. Dr. Miguel Albornoz	JAT	Representante Residente de la Junta de Asistencia Técnica en Chile.
4. Dr. Víctor Gabriel Garcés	OIT	Corresponsal en el Ecuador.
5. Sr. Carl Migdail	OEA	Jefe de Prensa del Departamento de Información Pública.
6. Excm. Sra. Albertina de Zelaya	ODECA	Embajadora de Honduras en el Ecuador.

II. Observadores nacionales.

7. Prof. Danton Jobim	Brasil	Profesor de Periodismo en la Facultad Nacional de Filosofía de la Universidad del Brasil, y Redactor-Jefe del Diario <i>Carioca</i> , Río de Janeiro.
8. Sr. Alberto Zalamea	Colombia	Director de <i>Semana</i> , Bogotá.
9. Lic. Ricardo Castro Beeche	Costa Rica	Director de <i>La Nación</i> , San José.
10. Sr. Guillermo Martínez Márquez	Cuba	Director de <i>El País</i> , La Habana.
11. Sr. José Dutriz	El Salvador	Director de <i>Prensa Gráfica</i> , San Salvador.
12. Dr. Pablo González Casanova	México	Director de la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, México, D. F.
13. Excmo. Sr. Gilberto Lacayo Bermúdez	Nicaragua	Ministro de Nicaragua en el Ecuador.
14. Sr. Fernando Preve Thevet	Uruguay	Secretario de la Embajada del Uruguay en el Ecuador.

III. Observadores del país anfitrión.

- | | | |
|----------------------------------|---------|---|
| 15. H. Sr. Jorge Mantilla Ortega | Ecuador | Senador por la Prensa y las Instituciones Culturales. |
| 16. H. Sr. Dr. Benjamín Carrión | Ecuador | Senador por la Prensa y las Instituciones Culturales. |
| 17. Lcdo. Jorge Crespo Toral | Ecuador | Coordinador General de Asistencia Técnica. |
| 18. Sr. Carlos Mantilla Jácome | Ecuador | Director de <i>El Comercio</i> . |
| 19. Sr. Eduardo Borja Yllescas | Ecuador | Director del <i>Diario del Ecuador</i> . |
| 20. Sr. Manuel Eduardo Castillo | Ecuador | Director de <i>El Telégrafo</i> , Guayaquil. |
| 21. Sr. Ismael Pérez Castro | Ecuador | Director de <i>El Universo</i> , Guayaquil. |
| 22. H. Sr. Simón Cañarte Barbero | Ecuador | Director de <i>La Nación y La Hora</i> , Guayaquil. |
| 23. Sr. Pompilio Ulloa | Ecuador | Director de <i>La Prensa</i> , Guayaquil. |
| 24. Sr. Miguel Merchán | Ecuador | Director de <i>El Mercurio</i> , Cuenca. |
| 25. Sr. Carlos Mantilla Ortega | Ecuador | Presidente de la Unión Nacional de Periodistas, Quito. |
| 26. Sr. Pablo Hanníbal Vela | Ecuador | Presidente del Círculo de la Prensa. |
| 27. Sr. Alfonso Aguilar Rulova | Ecuador | Presidente del Círculo de Periodistas del Guayas. |
| 28. Sr. José Alfredo Llerena | Ecuador | Director de la Escuela de Periodismo, Universidad Central. |
| 29. Sr. Dr. Jorge Pérez Concha | Ecuador | Director de la Escuela de Periodismo, Universidad de Guayaquil. |
| 30. Sr. Luis C. Cabezas | Ecuador | Sala de Prensa, Presidencia de la República. |
| 31. Prof. Atanasio Viteri | Ecuador | Profesor de la Escuela de Periodismo, Universidad Central. |

IV. Organizaciones profesionales internacionales.

- | | | |
|--------------------------------|--|-------------------------------------|
| 32. Sr. Carlos Mantilla Ortega | Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) | Junta Consultiva de ex Presidentes. |
| 33. Sr. Edison Terán | Asociación Interamericana de Radiodifusión (AIR) | Corresponsal. |

- | | | |
|-----------------------------|---|--|
| 34. Sr. Prof. E. Marbut | Instituto In-
ternacional
de P r e n s a
(IIP) | Profesor de Periodismo en la Univer-
sidad de Pennsylvania. |
| 35. Sr. Wigberto Dueñas | Instituto In-
ternacional
de P r e n s a
(IIP) | Corresponsal. |
| 36. Sr. Jaime Corral Valdez | Asociación
de P r e n s a
Filmada y
Televisada
Hispano-Lu-
so - America-
na (PAINT) | Corresponsal. |

LA ENSEÑANZA DEL PERIODISMO EN LAS UNIVERSIDADES BRASILERAS

Exposición ante el Seminario sobre Formación de los Periodistas reali-
zado en Quito, Ecuador, de 29 de septiembre a 3 de octubre de 1958.

POR DANTON JOBIM

Profesor de Técnica de Diario del Cur-
so de Periodismo de la Facultad Na-
cional de Filosofía y Director Redactor
Jefe del *Diario Carioca*, de Río de
Janeiro.

LA ENSEÑANZA DEL PERIODISMO EN LAS UNIVERSIDADES BRASILEÑAS

El poco tiempo de que dispusimos entre la invitación que recibimos de la UNESCO y la fecha de instalación de nuestros trabajos no permitió, infelizmente, que reuniésemos elementos para una exposición cuidadosa y pormenorizada del estado de la enseñanza del periodismo en el Brasil.

Así, nuestras informaciones se refieren sobremanera al Curso de Periodismo de la Universidad del Brasil, sediada en Río de Janeiro y patrón de

la enseñanza universitaria en todo el país. Estamos seguros, entretanto, de que podríamos presentar a esta reunión trabajo más minucioso si sobrase tiempo para una consulta a colegas de la Escuela de Periodismo Cáspar Líbero, de S. Paulo, del Curso de Periodismo de la Universidad Católica del Distrito Federal y de otros Cursos de Periodismo existentes en numerosas universidades brasileñas.

LA PRENSA BRASILEÑA

Según publicaciones del Consejo Nacional de Estadística, el brasileño que sabe leer es uno de los más asiduos lectores de periódicos del mundo; "Diariamente, de cada diez personas, una compra su periódico".

Dicen las estimativas que hay una venta cotidiana de 106 ejemplares por cada 1,000 habitantes, vale decir cerca del 10%. Si consideramos, no en tanto, apenas la población alfabetizada del país, estableceremos una proporción que se aproxima a un ejemplar diario para tres posible lectores, casi la misma aplicada a la totalidad de la población de países como Bélgica, los Estados Unidos, Noruega y Dinamarca, a donde el por ciento de anal-fabetos es muy bajo. (Flagrantes brasileños No. 1).

No aseguramos la exactitud de estos datos, pues ni siempre son dignos de fe nuestras estadísticas en lo que se refieren a la circulación de periódicos. El registro del tiraje y de la venta avulsa no se generalizó entre nosotros, de suerte que tendríamos que aceptar los números dados por las empresas periodísticas, en muchos casos flagrantemente mejorados.

El Brasil posee actualmente más de 1,600 publicaciones periodísticas, de las cuales unas 250 son diarias. El nivel técnico-periodístico de esas publicaciones es exclusivamente variado, pero existe en las grandes ciudades —como Río de Janeiro, S. Paulo, Porto Alegre, Belo Horizonte, Bahía y Recife— una prensa viva y moderna, que necesita cada vez más de personal competente y bien entrenado.

FORMACIÓN DEL PERIODISMO

El entrenamiento de profesionales se hace principalmente en las redacciones. Pero existen en el país numerosos cursos de periodismo, de iniciativa oficial o privada.

Tales cursos están ligados a las Facultades de Filosofía o de Letras, pero constituyen verdaderos embriones de escuelas, por el número abultado de cátedras que poseen.

Al principio, el Curso de Periodismo de la Universidad del Brasil (que es la Universidad patrón, sediada en Río de Janeiro) fue recibido con escepticismo, si no fue con una mal disfrazada hostilidad, por parte de muchos de los viejos profesionales. Poniendo ese escepticismo, el propio autor de la clase inaugural insistió en el preconcepto de que "periodismo no se aprende en la escuela, pero sí en los bancos de la redacción". Esto para acentuar que lo que contaba fundamentalmente en el Curso eran no tanto las disciplinas técnicas como las de cultura general.

Entretanto, el Curso acaba de completar 10 años de buenos servicios al periodismo brasileño, a pesar de las graves deficiencias que aún se resienten, las cuales procuremos resaltar. Los grupos numerosísimos de los primeros años no se repitieron, ya sea porque desaparecieron las facilidades ofrecidas para el ingreso a los candidatos que ya ejercían la profesión (dispensa del curso secundario o de concurso del 4o. Curso, ya sea porque se estableció límite al número de matrículas).

DATOS SOBRE LOS CURSOS Y NÚMEROS DE MATRÍCULAS

Existen por todo en el Brasil, nueve cursos de periodismo, siendo dos en la ciudad de Río de Janeiro y los demás distribuidos por diversos Estados, a saber: dos en S. Paulo, dos en Río Grande del Sur, uno en Bahía, uno en Minas Gerais y uno en Paraná. En 1957 había 426 estudiantes matriculados en esos cursos, de los cuales más de un tercio, o sean 159, eran mujeres. Esa proporción es superior a la que presenta la estadística referente a los alumnos matriculados en los establecimientos de enseñanza universitaria del país: 20,545 estudiantes del sexo femenino para un total de 78,659 de alumnos matriculados, esto es, cerca del 26%.

A más de los cursos regulares ya citados, el Sindicato de Periodistas Profesionales de Río de Janeiro mantiene un Curso de Capacitación Profesional con la colaboración de profesores y de periodistas militantes, con un año de duración.

En cuanto a la naturaleza de las entidades mantenedoras de los cursos universitarios de Periodismo, tres son mantenidas por el Estado y seis por instituciones particulares. En los Oficiales, en 1956, había matriculados 187

alumnos y en los de carácter privado 239. La Escuela de Periodismo Cáspar Líbero es sostenida con fondos legados por ese periodista, Director de *A Gazeta*, de Sao Paulo.

De los nueve cursos de Periodismo, solamente cuatro fueron creados en establecimientos católicos de enseñanza, y contaban en conjunto con 218 alumnos; vale decir, poco menos de la mitad del personal docente de todos los cursos regulares reunidos.

El mayor número de alumnos de Periodismo se encuentra en el Distrito Federal (ciudad de Río de Janeiro), matriculados en la Universidad del Brasil (nacional) en la Pontificia Universidad Católica. En 1956 los estudiantes de Periodismo de la Capital del país sumaban 166; seguía Río Grande do Sul con 131, Sao Paulo con 77 y Paraná con 52.

INSCRIPCIONES, APROBACIONES Y MATRÍCULAS EN LA PRIMERA
SERIE DEL CURSO DE LA U. B.

Abajo se puede ver el movimiento de inscripciones en el concurso de habilitación, aprobaciones en el referido concurso y matrículas en la primera serie desde la instalación del Curso de Periodismo hasta 1957.

<i>Años</i>	<i>Inscripciones</i>	<i>Aprobaciones</i>	<i>Matrículas</i>
1948	59	29	336
1949	17	10	151
1950	7	7	286
1951	41	25	106
1952	65	40	47
1953	78	29	44
1954	61	31	60
1955	68	29	51
1956	43	24	59
1957	64	12	40

NOTA.—La diferencia entre el número de candidatos aprobados y el de matriculados se debe a que muchos aspirantes son diplomados en otros cursos de nivel superior, siéndoles dispensados la prueba de cultura general.

RESULTADOS APARENTES DEL CURSO

Los resultados obtenidos al menos desde el punto de vista del nivel técnico profesional de periodismo parecen animadores. Insensiblemente las nociones enseñadas en el curso se van difundiendo en la prensa llevadas por ex-alumnos. Algunos de éstos alcanzaron posición de relieve en los periódicos, siendo difícil decir hasta qué punto el curso influyó en sus carreras.

La verdad, sin embargo, es que antes del establecimiento del periodismo en las escuelas, que suscitó de cierto modo una revisión de los métodos vigentes en la prensa no se notaba esfuerzo mayor para mejorar el patrón de estilo de las noticias y sus titulares. Hoy es sin duda notable el progreso que los periódicos y revistas van presentando en el modo de laborar y presentar el material periodístico.

Desgraciadamente, la falta de estudios concienzudamente dirigidos en ese campo impide que se verifique la extensión real aparentemente considerable de la contribución a aquel progreso del curso de periodismo de la Universidad y sus congéneres.

El Curso de Periodismo creado en 1943, pero solamente puesto en funcionamiento en 1948 en la Universidad del Brasil tiene por finalidad habilitar para la profesión de periodista. Los demás cursos de Periodismo existentes en el país, afiliados a otras Universidades toman como patrón el de la Universidad del Brasil, instituido en la Facultad de Filosofía, Educación y Letras.

Últimamente fue aprobada unánimemente, una propuesta en la Congregación de la Facultad Nacional de Filosofía, ampliándose el programa de tres para cuatro años o series, como sigue:

Primera Serie

1. Ética, Historia y Legislación de Prensa.
2. Administración de Periódico.
3. Portugués y Literatura de la Lengua Portuguesa.
4. Geografía Humana.
5. Historia de la Civilización.
6. Historia del Brasil.

Segunda Serie

1. Técnica de Diario.
2. Publicidad.
3. Portugués y Literatura de la Lengua Portuguesa.
4. Geografía del Brasil:
5. Historia Contemporánea.
6. Psicología Social.

Tercera Serie

1. Técnica de Diario.
2. Radio-Periodismo.
3. Portugués y Literatura de la Lengua Portuguesa.
4. Sociología.
5. Introducción a la Educación.
6. Política de Administración Pública.

Cuarta Serie

1. Técnica de Diario.
2. Técnica de Publicaciones no periódicas.
3. Literatura Contemporánea.
4. Historia de las Artes.
5. Economía.
6. Criminología.

SELECCIÓN DEL PERSONAL DOCENTE

Todos los profesores de las disciplinas técnico-profesionales del Curso de Periodismo, U. B. (Técnica de Periódico, técnica de publicaciones, administración de periódico, publicidad y radio-periodismo), a más de haber hecho estudios de nivel universitario, son periodistas de larga experiencia en la profesión. Lo mismo pasa con la Ética, Historia y Legislación de Prensa y la Historia de las Artes.

Entretanto, la mayoría de los profesores vinieron de cursos ya existentes

en la Facultad habiendo organizado programas especiales para el curso, lo más ajustado posibles a las necesidades de la profesión.

Como hasta ahora se juzga que el curso con 10 años de funcionamiento ininterrumpido sobrepasó el período experimental en el que a la organización de su programa y a la selección de personal docente, aun no se crearon por la Ley en las Facultades las Cátedras o cargos vitalicios de Magisterio correspondiente al Curso de Periodismo. Algunos profesores alcanzaron la estabilidad por el tiempo de servicio prestado y es probable que los demás lo consigan. Encuéntrase, entre tanto en el Congreso Nacional un Proyecto Ejecutivo creando las Cátedras y al que no han dado curso hasta ahora por haber considerado necesario dar una nueva revisión al programa, lo que acaba de ser hecho por la Congregación de la Facultad.

Creadas las Cátedras, lo que ocurrirá posiblemente en el próximo año, deberá abrirse concurso de títulos y pruebas para la provisión de profesorado respectivo en la forma que lo establece la Constitución Federal.

OBSERVACIONES SOBRE EL PROGRAMA Y LOS MÉTODOS DE ENSEÑANZA EN LA UNIVERSIDAD DEL BRASIL

De un modo general, la enseñanza del periodismo peca por la deficiencia del trabajo práctico realizado por los alumnos. Los contactos directos que se hacen a través de la redacción de noticias, reportajes y editoriales que son ocasionalmente insertados en la prensa, así como visitas a redacciones y oficinas.

El aprendizaje en redacciones previsto en el Decreto-Ley que creó el Curso, ha sido irregularmente practicado. La experiencia no ha sido satisfactoria, pues los alumnos se decepcionaron, ya por la falta de asistencia idónea por parte de los profesores, ya por las reducidas oportunidades que se les ofrece para trabajar con provecho desentendiéndose de las tareas de rutina. Esto es, los buenos reporteros y redactores están siempre demasiado ocupados para asistir a las "focas" (aprendices de periodistas), de suerte que éstos son confiados muchas veces a elementos menos calificados para instruirlos. Si perseveran en lo aprendido adquieren errores, vicios y prejuicios que el curso se esfuerza precisamente en combatir.

Siendo evidente que el entrenamiento de los alumnos debe ser dirigido y acompañado por profesores o instructores del curso, se impone la creación de un Laboratorio Gráfico y la fundación de un periódico experimental.

Eso permitiría, de un lado, más completos ejercicios de paginación (la que hoy en día sólo llega hasta la diagramación o espejaje) y, por otro lado, haría que los alumnos asumiesen la actitud de quien escribe materia destinada a ser leída por el público y no solamente por el profesor.

Actualmente la Directora de la Facultad se muestra vivamente interesada en obtener elementos para que los estudiantes puedan practicar eficazmente. Ya están siendo tomadas medidas en este sentido, y es posible que se pueda empezar a publicar un diario experimental todavía en 1958, cuando el profesor de "Técnica del Periódico" (es decir técnica del periódico no diario) publicara algunos números del mismo en una revista.

Esas observaciones se refieren a las disciplinas de "Técnica de Diario, Técnica de Publicaciones no Diarias, Radio-Periodismo, Publicidad, Administración de Periódico".

En cuanto a las demás disciplinas, las que se pudieran llamar "de ilustración", tienden a proporcionar una base sólida de cultura general, indispensable al periodista. Tales otras materias no constituyen mera duplicación de las que, con igual denominación, existen en los demás Cursos de la Facultad, pero sí tienen sus programas propios, tanto cuanto posible adaptados a las finalidades del Curso de Periodismo.

Tomemos un ejemplo: el de la disciplina Historia de las Artes, que está dividida en cuatro unidades: Arte Primitivo, Arte Clásico, Arte Cristiano y Arte Moderno. Partiendo de las más remotas épocas de la humanidad, cada una de esas unidades alcanza rápidamente los tiempos contemporáneos y la actualidad artística brasileña. El alumno entra enseguida en contacto con los problemas estéticos que interesan al debate periodístico. Se emplea material gráfico y muchas de las clases son dadas fuera de la escuela, en locales tales como: el Museo Nacional (Arte Primitivo), Galería de Modelaje de la Escuela de Bellas Artes y Museo de Bellas Artes (Arte Clásico), la Iglesia de San Bento y otros templos (Arte Religioso). Además de eso, se exhiben películas del Instituto del Cine Educativo (una visión panorámica de todos los períodos).

Otro ejemplo: El Programa de Historia Contemporánea. Al alumno que ya ha estudiado en el primer año del curso la Historia de la Civilización, la misma que es complemento de las nociones que ya debe haber traído del curso secundario, se le enseña en la segunda serie del curso la Historia de los siglos XIX y XX. Se discuten temas que interesan particularmente a la formación de periodistas, mostrándoseles a los alumnos cómo tales temas están conectados con las cuestiones internacionales actuales. El programa es este: 1) *Restauración y Recreación* - Los Congresos y las Conferencias (1815-

1822); la Política de la no Intervención; 2) *La Revolución Industrial* - Sus repercusiones políticas; 3) *El Liberalismo en el Siglo XIX* - Régimen Parlamentario en Europa Occidental, la Crisis Oriental; 4) *El Principio de las Nacionalidades* - Universidad Italiana; El Congreso de Berlín; 5) *La Evolución Política de 1878 a 1914* - Imperio Británico, Francia, Alemania, Rusia, Italia; las pequeñas democracias; 6) *Cuestiones del Extremo Oriente*: Japón y China, las Grandes Potencias en el Asia, Rivalidades en el Pacífico; 7) *El Período entre las dos Grandes Guerras* - Cuestiones Económicas, Política Interna, Revolución Rusa y Regímenes Totalitarios; 9) *La Política Internacional de 1919-1939* - Liga de las Naciones, las Conferencias, las Grandes Crisis.

En todas estas materias los profesores procuran promover discusiones sobre temas de actualidad. Asimismo, los alumnos se quejan algunas veces de que la enseñanza es excesivamente académica, lo que en parte se debe a la falsa noción de que el Curso de Periodismo debe ser meramente profesional, reduciendo a un tiempo mínimo el dedicado a las materias no técnicas.

ENSEÑANZA DE NIVEL UNIVERSITARIO Y NO MERAMENTE PROFESIONAL

El número de reformas sufridas por los cursos en diez años de existencia, demuestran el interés que tienen las autoridades correspondientes y la Asociación de la Facultad de darles cada vez mayor eficiencia. En los debates en torno a esas reformas, se ha mantenido con seguridad el criterio de que el nivel de instrucción ofrecido debe ser el universitario o de enseñanza superior y no el de un curso para la simple formación de prácticos en el periodismo. Un periodista —esta es la opinión generalizada— precisa no solamente de los conocimientos básicos en su profesión, sino de los de una cultura general de nivel universitario. Elevar el nivel no apenas profesional, en un sentido estricto, sino también cultural y ético de la profesión, es la misión de las buenas escuelas de Periodismo; de este concepto han participado también los profesores de las Cátedras Técnicas.

Escuelas de Periodismo de tipo de la "Graduate School" de la Universidad de Columbia (apenas un año de estudios rigurosamente dedicado al aprendizaje de la profesión) no son aconsejables en países como los de América Latina donde las disciplinas del Curso Secundario son en general deficientemente enseñadas. En la medida en que lo son las técnicas periodísticas, la lengua, la geografía, la historia, la literatura, las artes constituyen la

base de un buen periodismo, así como nociones de otras materias que deberían haber sido objeto de un buen curso medio.

EL INGRESO AL CURSO DE PERIODISMO

El ingreso en el Curso de Periodismo depende de la presentación de un certificado de aprobación en los cursos secundarios completos y de un examen de ingreso (concurso de habilitación) constante de las siguientes materias: Portugués, Historia de la Civilización, Historia del Brasil y Francés o Inglés.

Debería ser permitido el ingreso en cursos superiores mediante la simple presentación del certificado de finalización del curso secundario completo (Curso Colegial). Entre tanto, los profesores de las facultades se han pronunciado en favor de la mantención de exigencia de pruebas de un examen de ingreso, en vista del bajo aprovechamiento de la enseñanza secundaria en numerosos colegios. En el caso especial de la enseñanza de Periodismo, pesó aún esta razón para que no se organice un programa predominantemente técnico.

En los primeros años del curso, era permitida la matrícula en la Primera Serie, independientemente de pruebas de curso secundario y de examen de cultura general a los periodistas inscritos en el registro especial de la profesión, mantenido por el Ministerio del Trabajo. En cuanto al número de matrículas, era limitado.

Tales facilidades eran inspiradas en el propósito de dar al curso doble finalidad: formar nuevos periodistas y mejorar el nivel del personal empleado en las redacciones.

INTERÉS DESPERTADO POR EL CURSO

Enorme y sorprendente fue el interés despertado por la inscripción en el curso, matriculándose en él, en 1948 cerca de 300 alumnos de 18 a 60 años de edad. Poco más de un tercio llegó entre tanto a la Tercera Serie y obtuvo el grado de "Bachiller en Periodismo".

En los años subsiguientes, ese interés fue naturalmente declinando sobre todo en razón de la exigencia que no se hizo esperar del concurso de habilitación para matrícula en la Primera Serie, de prueba establecida por el

Ministerio del Trabajo, de ejercicio de Periodismo de un período no menor de 5 años anterior a la inscripción.

Por fin, tanto el número de vacantes ofrecidas a los candidatos como la exigencia de vida escolar secundaria completa, se fijaron en cuarenta, de acuerdo con el nivel de los demás cursos de Universidad.

A pesar de eso, el interés del Curso es considerable, habiendo siempre exceso en el número de candidatos en relación al de vacantes. En casi todos los grupos han habido becados o alumnos visitantes, sobre todo de países sudamericanos. En esos casos, las pruebas técnicas son hechas en español, a ejemplo de lo que se ha facultado a dos alumnos franceses, cuyas pruebas fueron hechas en su propio idioma.

NÚMERO DE HORAS RESERVADO A LAS MATERIAS TÉCNICAS

El número de horas que, durante el año lectivo, se dedican a las materias técnicas, representa cerca de $\frac{1}{3}$ de lo que se reserva para otras materias, si bien que el número de disciplinas técnicas son apenas cuatro: Técnica de Periódico, Técnica de Publicaciones, Administración de Periódico, Publicidad, Radio-periodismo.

CARENCIA DE MATERIAL DIDÁCTICO

En cuanto al material didáctico, inclusive libros, es prácticamente inexistente. Los profesores llevan eventualmente a sus alumnos a las Redacciones y Oficinas de Periódicos, donde les enseñan el material usado en el trabajo de rutina. Como los regentes de disciplinas técnicas son periodistas, les es fácil llevar a las clases algún material, como papel empleado para originales, papel centimetrado para espejos, reglas de medidas gráficas, fotografías y negativos, catálogos de tipos, etc. Los alumnos se sirven de comentarios generalmente elaborados por ellos mismos, con anotaciones taquigráficas de las aulas, porque es pobrísima, prácticamente inexistente, la literatura de enseñanza periodística en portugués.

REFORMA RECIENTE

El Curso de Periodismo de la Universidad del Brasil que era de tres años pasó desde este año a ser de cuatro. Desaparecieron las disciplinas de opción, todas son obligatorias, no habiendo más, en la Tercera Serie, la división de alumnos en turnos, aspirando a la especialización. Este régimen no ha sido todavía aprobado formalmente por el Consejo Universitario, no habiendo sido, por tanto, su inclusión objeto de decreto, pero ya se halla en vigencia, a título experimental en la Facultad Nacional de Filosofía.

CONCLUSIÓN

La enseñanza de Periodismo en el Brasil es suministrada en nueve escuelas superiores. Su número aumentó rápidamente desde 1948, cuando fue instalado el Curso de Periodismo en la Universidad del Brasil y la Escuela de Periodismo Cáspar Líbero. En la opinión de algunos hubo una proliferación excesiva de cursos, sin ser atendidas las reales necesidades de los Centros Periodísticos regionales a los que tales cursos deberían abastecer personal apto al ejercicio de la profesión.

Pasado el interés excepcional despertado por los cursos en los primeros años, con la admisión de número excesivo de alumnos, éstos entraron en la normalidad de la vida universitaria.

La selección para el ingreso se volvió más rigurosa exigiéndose cursos de secundaria y colegio completo aparte del examen de cultura general (1o. a 4o. cursos).

En cuanto al curso de periodismo U. B. (Instituto-patrón) su nivel mejora día a día aunque presenta todavía muchas fallas ya bien determinadas y que, todo indica, serán muy en breve corregidas.

Tanto por su calidad como por la experiencia acumulada durante diez años, el personal docente va enfrentando con éxito los problemas suscitados por el desajuste entre los medios de que dispone y las necesidades de una enseñanza eficiente para la formación de buenos profesionales.

Las numerosas reformas que el Curso ha tenido, son la mejor prueba del interés que viene despertando entre las autoridades universitarias, sobre todo entre los miembros de la Asociación de la Facultad de Filosofía.

Por otro lado, desapareció la atmósfera de escepticismo hostil que se formó alrededor del Curso en los círculos periodísticos.

EL DESARROLLO DE LOS MEDIOS DE INFORMACIÓN EN HISPANOAMÉRICA

El presente informe de la Secretaría de la Unesco tiene por objeto servir como base a una discusión acerca del problema del desarrollo de los medios de información en América Latina.

El documento consta de tres partes:

- I. Descripción del problema,
- II. Acción emprendida en el pasado por organismos de las Naciones Unidas con miras a aliviar el problema,
- III. Acontecimientos recientes.

I. EL PROBLEMA

En gran parte del mundo, los medios para la transmisión y recepción de noticias no son adecuados. En estas enormes regiones, el habitante "promedio" no tiene acceso sino a noticias locales. Algo así como dos tercios de la población del mundo no está en la posibilidad de llegar a conocer los hechos nacionales ni con mayor razón, los acontecimientos en otros países.

Esta situación constituye un poderoso impedimento al ejercicio del derecho "de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión", tal como está definido en el Artículo 19 de la Declaración Universal de Derechos Humanos. Constituye, igualmente, un formidable obstáculo al desarrollo económico y social de los países afectados por esta situación.

La inmensidad del problema ha sido demostrada claramente por encuestas de la UNESCO. Estas encuestas indican que más de 130 países se encuentran en posición poco favorable con relación a uno por lo menos de los principales medios de información —prensa, radio y cine—. Al decir que

un país está en posición poco favorable en este dominio, se entiende uno que tenga menos de 10 diarios, menos de 5 receptores de radios, o menos de 2 butacas de cine por 100 habitantes.

Los 130 países incluyen a 15 países latinoamericanos y a casi todos los territorios en las Américas que no gozan de soberanía. Aun los países de la región donde los medios de información están más avanzados, se encuentran en lo que no es sino una etapa intermedia de desarrollo.

II. ACCIÓN EMPRENDIDA EN EL PASADO POR ORGANISMOS DE LAS NACIONES UNIDAS CON MIRAS A ALIVIAR EL PROBLEMA

Un problema de tan vastas proporciones no podrá ser resuelto sino una vez que un vigoroso esfuerzo, planeado en escala internacional, sea puesto en obra. En repetidas ocasiones, Gobiernos han expresado su deseo de que un poderoso programa de acción sea formulado e implantado en esta esfera. En las Naciones Unidas, este deseo se ha hecho manifiesto en resoluciones y decisiones adoptadas en sesiones sucesivas de la Asamblea General, y de otros organismos de esa Organización.¹

Los organismos especializados que han estado más directamente ligados al estudio de este problema son la UNESCO, la Unión Internacional de Te-

¹ *Resoluciones.* Resoluciones de la Asamblea General, Nos. 633 (VII), 839 (IX) 926 (X) y 1189 (XII).

Resoluciones del Consejo Económico y Social, Nos. 240 D (IX), 442 E (XIV), 522 K (XVII), 522 F (XVII), 522 J (XVII), 574 D (XIX) y 643 (XXIII).

Resoluciones de la Comisión de Derechos Humanos (Consejo Económico y Social, Nos. 6 (XVI) y 7 (XIV)).

Resoluciones de la Subcomisión de la Libertad de Información y de Prensa (Comisión de Derechos Humanos, Consejo Económico y Social), en su tercera sesión, (Ginebra, 1949).

Resoluciones Nos. 19 y 20 de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Libertad de Información (Ginebra, 1948).

Igualmente, sugerencia y recomendaciones en los dos informes siguientes:

Libertad de Información, 1953. Informe sometido por el señor don Salvador P. López (Filipinas), Relator sobre Libertad de Información Consejo Económico y Social, documentos oficiales, 16o. período de sesiones, suplemento No. 12, páginas 37-43; Documento de las Naciones Unidas No. E-2426, de 6 de mayo de 1953.

Fomento y Desarrollo de las Empresas de Información Independientes, por el Secretario General de las Naciones Unidas, documento de las Naciones Unidas No. 2534, de 14 de enero de 1954.

lecomunicaciones (UIT) y la Organización para la Alimentación y la Agricultura (OAA). Sus esfuerzos se han concentrado en las siguientes esferas principales:

1. Encuestas mundiales relativas al estado de desarrollo de la prensa, el cine, la radio y la televisión, y de las necesidades y problemas de estas industrias.
2. Creación de condiciones generales favorables al desarrollo de los medios de información.
3. Asistencia técnica para el establecimiento de empresas de información.

1. *Encuestas mundiales.*

Un prerrequisito a la formulación de un programa concreto de acción destinado a fomentar el desarrollo de los medios de información, es un asesoramiento de los medios actualmente disponibles, y de las necesidades en este campo. Tomando como base una encuesta inicial emprendida por la UNESCO en la mayoría de los países del mundo, generalmente por intermedio de observadores enviados especialmente al efecto, esa organización ha publicado, en forma de un solo volumen, extensos datos sobre los medios de información en 180 países y territorios, incluso todos los países latinoamericanos. Ediciones de este estudio, en francés y en inglés, fueron publicadas en 1950 y 1951. Una tercera edición, publicada en 1956, apareció además en castellano, bajo el título de "La Información en el Mundo".

2. *Creación de condiciones favorables al desarrollo de los medios de información.*

Un segundo prerrequisito a la puesta en práctica de un programa adecuado de acción es la existencia de condiciones generales favorables al desarrollo de los medios de información. En muchos países menos privilegiados, obstáculos básicos de orden económico y técnico, han, en efecto, influido en contra del crecimiento de las empresas de información existentes, y contra el establecimiento de nuevas empresas de esta índole.

El problema de la formación profesional, que es de importancia primordial, ha sido examinado en los otros documentos sometidos a la consideración de la presente reunión, y no es, por esta razón, necesario añadir nada

al respecto en el presente documento. Entre los otros obstáculos básicos que han sido el objeto de acción por parte de las Naciones Unidas y de los Organismos Especializados constan:

- a) Insuficiencias en los servicios de telecomunicaciones;
- b) tarifas altas o disparejas para la transmisión de los mensajes de prensa;
- c) escasez y alto precio del papel de periódico.

a) *Redes de telecomunicaciones.* Los medios de información dependen, para la rápida y económica transmisión de las noticias, de la existencia de redes adecuadas de telecomunicaciones. La Unión Internacional de Telecomunicaciones ha, desde hace casi un siglo, ayudado a sus Estados Miembros a formar personal para todas las ramas de telecomunicaciones, y a construir, administrar y mantener en buen estado los servicios telegráficos y telefónicos. Número de países hispanoamericanos han recibido ayuda de este género de la UIT durante los últimos años.

Esfuerzos han sido iniciados recientemente para definir un programa internacional de conjunto, destinado a fomentar el desarrollo de los servicios de telecomunicaciones en las regiones menos privilegiadas. En 1957, la Comisión Económica para Asia y el Lejano Oriente (ECAFE) adoptó, por unanimidad, una resolución en la que se notaba la apremiante necesidad de desarrollar las redes de telecomunicaciones en la región, y en la que se decidía emprender, en colaboración con la UIT, un estudio de requisitos regionales y nacionales en este dominio en Asia y en el Lejano Oriente. Se espera que este asesoramiento habrá sido terminado para fines de 1958. El mismo será considerado por una reunión convocada por la ECAFE en Tokio en mayo de 1959, con el propósito de formular recomendaciones para acción en el futuro.

Estos planes de la ECAFE están estrechamente relacionados con la acción emprendida por la UIT para el desarrollo de las telecomunicaciones. La UIT ha invitado la atención de sus Estados Miembros en América Latina, en el Medio Oriente y en África, acerca del valor de esfuerzos combinados, a escala regional, similares a los que están siendo llevados a cabo en Asia y en el Lejano Oriente.¹ En opinión de la UIT, una acción regional de este género debería constar de tres fases:

¹ Documento de la UIT No. 2136/CA 13 de mayo - 1958; cf. PV CA 13/15.

1. Recopilación de datos generales relativos al estado de las telecomunicaciones en los diversos países de la región.
2. Estudio detallado de las necesidades de la región.
3. Puesta en aplicación (financiamiento) de programas nacionales y coordinación internacional entre ellos.

b) Tarifas altas o disparejas para la transmisión de los mensajes de prensa. El actual alto costo de la transmisión de los mensajes de prensa es, claramente, un problema de vastas proyecciones para los países latinoamericanos. Del bajo costo de las telecomunicaciones de prensa depende, en efecto, la posibilidad, para estos países, de intercambiar un volumen adecuado de noticias entre ellos mismos, y con el resto del mundo. En colaboración con la Unión Internacional de Telecomunicaciones, la UNESCO ha procurado hacer disponibles servicios menos onerosos, más rápidos y más extensos para la transmisión internacional de las noticias. Las propuestas de la UNESCO a este fin serán consideradas por la Conferencia Internacional Telegráfica y Telefónica de la UIT que debe celebrarse a partir del 29 de septiembre de 1958, durante espacio de unos dos meses.

c) Papel de periódico. Cuando ocurre una escasez mundial de papel de periódico, los países menos desarrollados son los que sufren en mayor grado. Más aún, los arreglos tradicionales para la venta de esta mercancía, basados en contratos a largo plazo, hacen difícil a los pequeños consumidores abastecerse a precios razonables. Como resultado del interés inicial de la UNESCO en este problema, la Organización para la Alimentación y la Agricultura, la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) y la Administración de Asistencia Técnica han puesto en obra, conjuntamente, un programa de acción destinado a facilitar el desarrollo de la industria de la pasta de madera y del papel en la América Latina. Uno de los resultados de este programa ha sido la constitución de un Grupo Asesor en Papel y Celulosa, dependiente de la CEPAL, cuya labor consiste en asistir y colaborar en la preparación de planes generales e informes relativos al desarrollo de la industria de papel y celulosa, en la región.

Cabe añadir que la UNESCO desarrolla una labor continua en favor de la eliminación de obstáculos aduaneros a la importación de materiales de interés para la educación, la ciencia y la cultura, tales como el papel de periódico.

3. *Asistencia técnica.*

La UNESCO ha sido el Organismo Especializado particularmente responsable de proporcionar ayuda técnica directa para el establecimiento o el fortalecimiento de empresas de prensa, cine, radio y televisión en los países menos privilegiados. Dicha asistencia técnica ha constado principalmente de becas y de misiones de expertos. La que ha sido proporcionada a los países hispanoamericanos ha sido la siguiente:

De 1949 a 1958, 24 becas fueron atribuidas a latinoamericanos para el estudio de problemas de prensa, cine o radio. Los temas fueron los siguientes: Prensa, 4; cine, 7; radio, 6; servicios gubernamentales de información, 1; ayudas visuales en la educación, 6.

Hasta la fecha, América Latina no ha recibido asistencia técnica en forma de misiones de expertos de la UNESCO, para el desarrollo de empresas dedicadas primordialmente a la disseminación de las noticias. Sin embargo, misiones de expertos de la UNESCO han sido proporcionadas a Colombia, en relación con el uso de la radiodifusión para la educación de los adultos en zonas rurales; a Guatemala, Panamá y Uruguay, para la organización de medios audiovisuales para la educación; y a Costa Rica, para ayudar a organizar un servicio de televisión para la educación de las masas. Además, expertos en medios audiovisuales han sido puestos a disposición del Instituto Latinoamericano de Cinematografía Educativa (ILCE) y del Centro Regional para Educación Fundamental en América Latina (CREFAL), ambos en México; y del Centro Interamericano de Educación Rural en Venezuela.

III. ACONTECIMIENTOS RECIENTES

Aunque la acción emprendida en el pasado ha sido de un valor apreciable, ella no ha, obviamente, sido proporcional a la amplitud del problema. La Asamblea General de las Naciones Unidas y la Comisión de Derechos Humanos del Consejo Económico y Social, así también como la UNESCO han, por consiguiente, continuado expresando su interés en que un programa adecuado de acción sea implantado en este dominio.

La Asamblea General, en fecha del 11 de diciembre de 1957, invitó a la Comisión de Derechos Humanos, a considerar, en forma especial, pro-

puestas tendientes a facilitar el desarrollo de los medios de información en los países insuficientemente desarrollados.¹

La Comisión de Derechos Humanos había ella misma establecido un Comité sobre Libertad de Información, formado de cinco países, el cual tenía como mandato formular recomendaciones relativas a este asunto. En su informe,² terminado en enero de 1958, este Comité de cinco países reafirma el criterio que “el pleno ejercicio del derecho a la libertad de información depende en gran parte de la posibilidad de proporcionar los medios de información necesarios a los pueblos de las regiones insuficientemente desarrolladas, que en gran parte carecen de ellos”.

Con miras a remediar esta situación, el Comité señala que “debería estudiarse la posibilidad de prestar una ayuda eficaz en lo que respecta al equipo y la formación profesional, por medio de los Organismos Especializados de las Naciones Unidas”. Solicita, además, a los países que se encuentran en situación privilegiada, en materia de información, de “cooperar con los países menos favorecidos al objeto de que éstos dispongan de las facilidades necesarias para el ejercicio de su derecho a disponer de una información independiente y adaptada a sus necesidades culturales y sociales”.

Estas conclusiones están basadas en los informes sometidos individualmente al Comité por el Sr. S. Lall (India), su Presidente y por el Sr. Eduardo Espinosa Prieto (México), su Vicepresidente y Relator. El Sr. Lall realizó la importancia de mejorar los arreglos para la formación de periodistas, de asegurar la repartición de papel de periódico en forma estable y a precios razonables, y de fabricar receptores de radio más económicos. El Sr. Espinosa propuso la creación de agencias regionales de noticias por los principales grupos culturales de países que aun no disponen de dichos servicios, tales como América Latina. El texto de varios pasajes del informe del Sr. Espinosa se encuentra reproducido más abajo:

“En el desenvolvimiento lógico de una sociedad mundial parecería necesario garantizar a todas las personas, no sólo el derecho, sino asimismo los medios de poder hacerse oír. Pero nuestra actitud frente a este problema se tiene que regir por el hecho de que estamos tratando con una sociedad de unos 2,500 millones de personas. Si se llegara a la conclusión de que es materialmente imposible que cada individuo en el mundo esté en condiciones de exponer sus ideas en cualquier momento, o de actuar personalmente en

¹ Resolución de la Asamblea General No. 1189 (XII).

² *Libertad de Información* (Informe del Comité); documento de la ONU No. E/CN. 4/762, de 15 de enero de 1958.

el terreno de la recopilación y publicación de noticias, entonces, como ocurre en tantos otros aspectos de la democracia, lo imperativo es garantizar una participación plenamente representativa de todos los sectores de la sociedad.

“Independientemente de si habrá de decidirse, andando el tiempo, que hay que incrementar los medios de información, lo que hoy molesta a la gente en muchos países no es la falta de medios, sino la gran desigualdad con que se distribuye y se mantiene este instrumento de interés mundial común. . .

“Lo que el estudio de nuestro tema revela es un ejemplo más de una economía mundial desequilibrada, es decir, de un problema que probablemente puede considerarse el más grave con que se enfrentan las Naciones Unidas pero con respecto al cual puede advertirse ya un progreso real en muchas ramas. Una mera recomendación de que se incrementen los medios de información puede no resultar conducente en esta etapa, ya que es fácil comprobar que, mientras no se corrijan las circunstancias fundamentales de esta situación, lejos de que podamos esperar alguna mejoría, la situación tenderá constantemente a empeorar. Hay que buscar la igualdad en la fuente misma de esta actividad, que es la recopilación y la distribución de noticias. Los grandes grupos culturales que no intervienen actualmente en esta labor deben participar en ella mediante un esfuerzo económico de vastas proporciones, pero que sin duda está dentro de su capacidad y que es claramente indispensable para su supervivencia cultural. Deben penetrar ahora en esta arena en la misma forma en que algunas naciones de América Latina, Asia y otras partes han entrado abiertamente en el campo de las fundiciones de acero, la navegación, las líneas aéreas, la cinematografía y otras actividades de primera clase, a veces contra la oposición enconada, y lógica, de intereses que hasta allí habían detentado estos renglones solos. . .

“Si el servicio de prensa del mundo pudiera asumir un carácter plenamente representativo, la cooperación de los grupos entre sí seguramente no sería difícil de obtener en una etapa posterior.

“Hay un punto que debe quedar completamente claro. . . Habrá que dejar totalmente en manos de cada grupo cultural la libertad de decidir si le place atender a este asunto con o sin intervención gubernamental. . . El Sr. López,¹ cita un caso sumamente constructivo de dos agencias principales que en realidad son propiedad cooperativa de los periódicos a los cuales sirven. Este es sin duda un ejemplo fecundo. Pero nos parece claro que no debe hacerse ningún intento para desalentar a los gobiernos de tomar parte en

¹ Véase la nota 1, pág. 114.

este esfuerzo en la forma que parezca adecuada si lo consideran necesario en la vital tarea de defender su patrimonio cultural, que es lo que bien puede haber sucedido en realidad en el caso de algunas de las agencias a que se refiere el informe del Sr. López.¹

“Es posible que el establecimiento de un servicio más ampliamente representativo de agencias de noticias contribuya a aliviar las tensiones que se han manifestado en este problema durante los últimos años, y en una atmósfera más cordial los muchos problemas que estudian las Naciones Unidas con respecto a la libre circulación de informaciones podrían resolverse con mayor facilidad.”

La Comisión de Derechos Humanos, en su período de sesiones que tendrá lugar del 16 de marzo al 10 de abril de 1959, y el Consejo Económico y Social, en su período de sesiones del 7 al 24 de abril de 1959, deberán considerar las propuestas del Comité de cinco países sobre Libertad de Información, relativas al desarrollo de los medios de información.

Por otra parte, el Secretario General de las Naciones Unidas deberá, en consulta con la UNESCO, someter un informe en 1959 al Consejo Económico y Social, analizando los elementos necesarios para permitir al Consejo formular un programa concreto de acción y de medidas, a escala internacional, que podrían ser puestas en aplicación para fomentar el desarrollo de los medios de información en los países menos privilegiados.²

Finalmente, la UNESCO deberá considerar la continuación de asistencia técnica a sus Estados Miembros, para el desarrollo de los medios de información, durante el décimo período de sesiones de su Conferencia General (París, noviembre de 1958), ocasión en que el programa y presupuesto de la Organización para 1959 y 1960 serán fijados. El proyecto de programa y presupuesto prevé, en particular, la convocación de una reunión técnica, a pedido de un Estado Miembro, ya sea en América Latina o en Asia Sudoriental, durante la cual se definiría un programa concreto de acción, destinado a fomentar el desarrollo de los medios de información.

¹ Véase la nota 1, p. 114.

² Resolución del Consejo Económico y Social No. 574 D (XIX), cuyos términos fueron reafirmados en resolución No. 643 (XXIII).